

Quito, 19 de julio de 2013

Señorita
Ximena Patricia Espinosa Morales
Ciudad

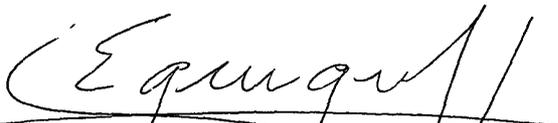
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la primera Junta General de Accionistas de CATSERJUS S.A., en sesión del día 18 de julio 2013, designó a usted Presidenta de la Compañía por el periodo de dos años a contarse desde la inscripción de este documento en el Registro Mercantil de Quito.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de junio del 2013 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito con el No. 2652 y en el repertorio con el No. 24346 el 15 de julio del 2013, escritura que contiene los estatutos sociales cuyo Artículo Vigésimo segundo señala sus atribuciones y deberes, entre ellos reemplazar al gerente General en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las funciones de Gerente General las desempeña el doctor Genaro Eguiguren Valdivieso.

Muy atentamente,



Dr. Genaro Eguiguren V.
DIRECTOR DE LA JUNTA

RAZON: En estos mismos lugar y fecha, acepto el nombramiento.



Srta. Ximena Patricia Espinosa Morales
C.C. 1721215976

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11029
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/07/2013
FECHA ACEPTACION:	19/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATSERJUS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1721215976	ESPINOSA MORALES XIMENA PATRICIA	PRESIDENTE.	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 07/06/2013 NOTARIA 37 RM 15/07/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL